

## NOTA INFORMATIVA 2

<b>PROCESO DE SELECCIÓN nº PGP-4/2017</b>		<b>Fecha PUBLICACIÓN 26/12/2017</b>
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO:</b>	<b>INSPECTOR/A ITV.BOLSA DE EMPLEO</b>	

Se comunica a todas las personas ya inscritas en el proceso y a todas aquellas que tengan interés en inscribirse que es obligatorio subir a la plataforma el documento SOLICITUD que se genera en formato PDF una vez finalizada la inscripción (ver Anexo I de las Bases).

Este documento además de recoger la información que se aporta al proceso de selección es en el que, tal y como recogen las Bases, la persona candidata declara expresamente que cumple los requisitos específicos de la convocatoria y autoriza el uso de sus datos a efectos únicamente de gestión del proceso de selección. Por ello, es necesario también que este documento se suba de forma íntegra, con todas sus páginas.

Actualmente ITVASA tiene activos dos procesos de selección (PGP3/2017 Y PGP4/2017), por lo que en cada proceso debe adjuntarse la SOLICITUD correspondiente al mismo.

Por otro lado, se recuerda que, como se recoge en las Bases, en el punto 3. Requisitos específicos de obligatorio cumplimiento, es necesario subir a la plataforma en el apartado Documentación un currículum que recoja la trayectoria formativa y profesional del aspirante.

Atentamente

Gestión de personas ITVASA

Oviedo a 11 de enero de 2018